GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 598ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:55** horas del día **18 de noviembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. Gabriel Bravo Gutiérrez** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024**
C. Karina García Barbosa **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Leonardo Geovani González Robledo **Representante de la Secretaría de las Mujeres**	**C. Mariela Murrieta Luna** **Representante de IECA**
C. Griselda Ramírez García **Representante de la Secretaría de Gobierno**	**C. Raziel Morales Beltrán** **Representante del ISAPEG**
C. Mario Rodríguez Chávez **Representante del ISAPEG**	**C. Marco Antonio Hernández Gómez** **Representante del ISAPEG**
C. Jesús Emmanuel González Torres **Representante del ISAPEG**	**C. José Enrique Mendoza Molina** **Representante de la Secretaría de Gobierno**
C. Afra Verónica Rodríguez Villa **Representante de CODE**	**C. Maira Luisa González Olalde** **Representante de la Secretaría de Cultura**
C. Raúl Romero García **Representante de JUVENTUDES**	**C. Ernesto Delgado Grijalva** **Representante de JUVENTUDES**
C. Oscar Guillermo Falcón Moreno **Representante de la Secretaría de Cultura**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado:**

Nombre	Firma
DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA C. Víctor David Navarrate Moctezuma	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité así como los representantes de las dependencias y entidades presentes en el acto manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

En este acto se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II

de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo	

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de noviembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

Pantalla e-compras

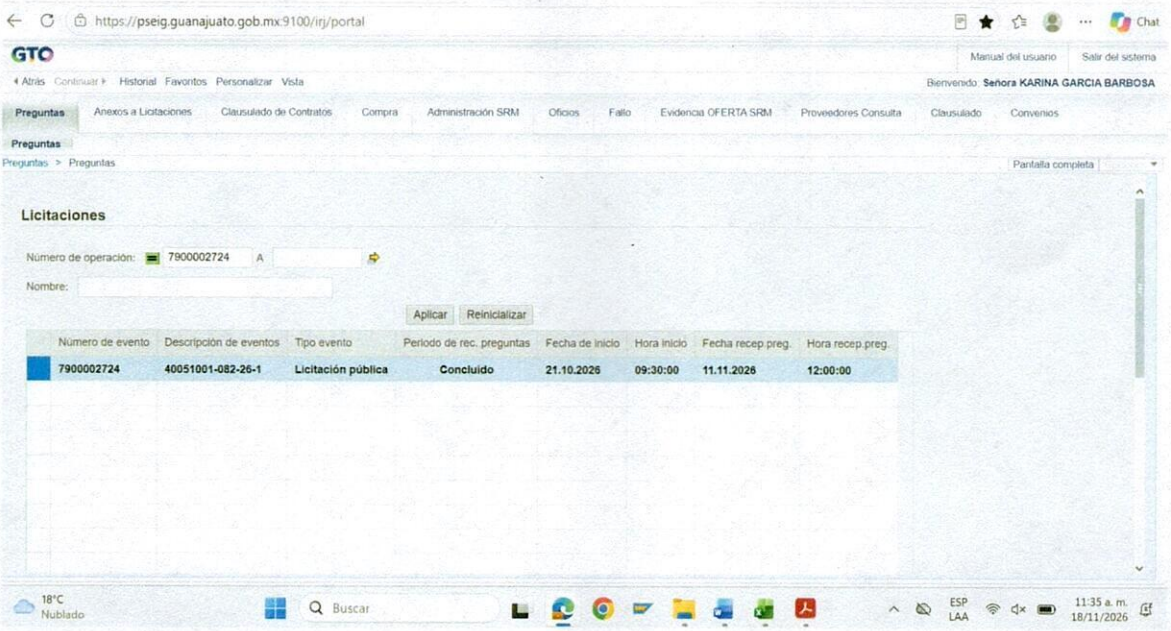

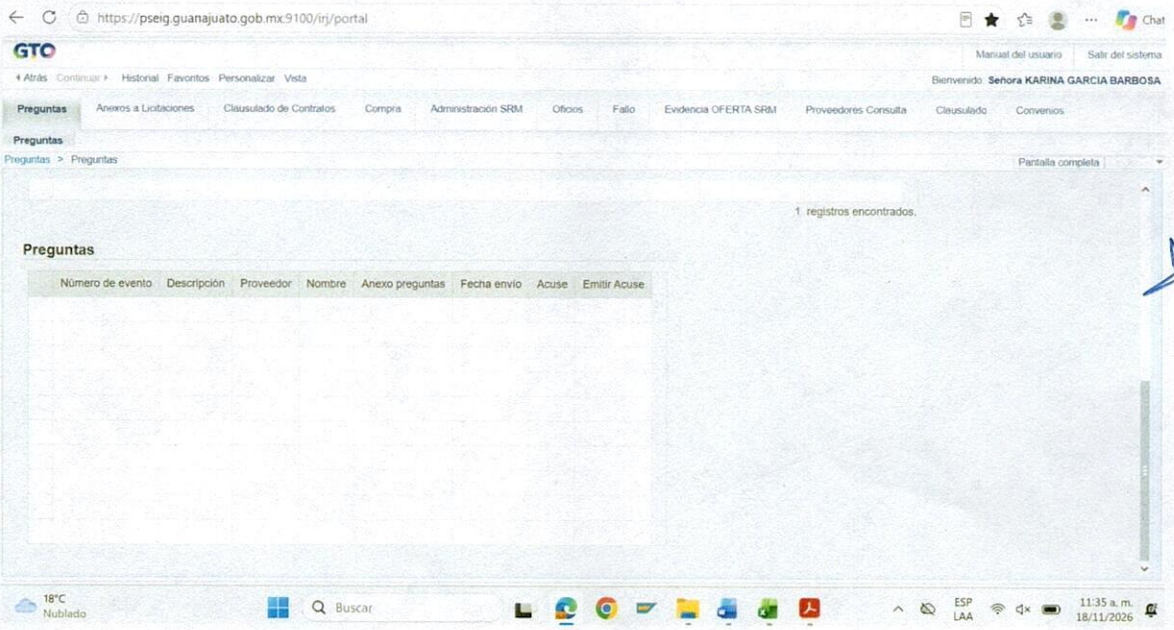

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SOSTIC		X		Aire Acondicionado de Precision	28		¿Nos podría aclarar la convocante si las adecuaciones físicas y eléctricas deberán ser por nuestra parte o por parte de la dependencia requirente?	Deberá considerar todo lo necesario para la correcta instalación y puesta a punto de conformidad a la visita realizada.
2	SOSTIC		X		Aire Acondicionado de Precision	28		¿Nos podría aclarar la convocante si el tipo de unidad que solicita deberá ser de instalación entre gabinetes?	Se aclara que la instalación no deberá ser entre gabinetes, de conformidad a la visita realizada.
3	SOSTIC		X		Aire Acondicionado de Precision	28		Nos podría aclarar la convocante si la condensadora la podemos instalar en la azotea o ya hay un lugar para poder colocarla, ya que esta deber ser al exterior.	Se aclara que la condensadora debera ser instalada en la azotea del edificio.
4	SOSTIC		X		Aire Acondicionado de Precision	28		Recomendamos a la convocante, solicitar carta del fabricante para avalar que el equipo no es un equipo próximo a descontinuarse y que estar vigente al menos los próximos 5 años, ¿se acepta nuestra solicitud?	Deberá apegarse a lo solicitado en el apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
5	SOSTIC		X		Aire Acondicionado de Precision	28		Solicitamos a la convocante nos aclare el horario en que se podría llevar a cabo la instalación o arranque de la unidad	Se aclaran que para la partida 28, el horario de instalación será en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, previa cita.
6	SOSTIC		X		SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29		La marca que represento es la misma sobre el equipo actualmente instalado, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que es de 25kW el cual es suficiente para el sitio y la carga dimensionada. este equipo permite ser más eficiente por lo que sin ser obligatorio para los demás, ¿se acepta nuestra sugerencia, siempre y cuando se cuide todo el tema de soporte, garantía y requisitos para instalación acorde a lo que solicita fabricante?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.
7	SOSTIC		X		SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29		Solicita la convocante certificaciones ISO, y estas certificaciones no certifican al producto, si no al fabricante, por lo que sugerimos a la convocante solicitar la NOM o su Equivalente UL60335, ¿se acepta nuestra solicitud?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y al apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
8	SOSTIC		X		SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29		Todas las verificaciones que solicita se hacen en el arranque de la unidad, por lo que recomendamos solicitar que el arranque sea por parte del fabricante que es quien avala que todo se encuentre instalado, configurado y realizado correctamente previo al arranque y activación de garantía, ¿se acepta nuestra recomendación?	El starup/puesta en marcha deberá realizarse por personal certificado por el fabricante.
9	SOSTIC		X		SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29		Solicitamos a la convocante nos aclare si para el plan de trabajo y el arranque debemos considerarlo en horario y dia hábil.	Para la partida 29, se podrá realizar la instalación en un horario abierto previo acuerdo con el área solicitante.
10	SOSTIC	X			Aire Acondicionado de Precision	28	Bases, capitulo II, inciso g) Lugar y tiempo de entrega	Derivado del cierre anual y del periodo vacacional comprendido del 24 de diciembre al 8 de enero en el almacén de la convocante, así como de los cierres por motivo de las festividades decembrinas por parte de los fabricantes y proveedores de servicios logísticos, solicitamos atentamente a la convocante considerar la ampliación del plazo de entrega hasta el 12 de febrero. Lo anterior, con el propósito de contar con un plazo suficiente que permita coordinar adecuadamente el suministro, la logística y la entrega de los bienes, evitando posibles retrasos ocasionados por dichos cierres. En virtud de lo anterior, ¿se acepta nuestra propuesta de ampliación del plazo de entrega al 12 de febrero?	Se aclara que la fecha de entrega para la partida 28 deberá ser a más tardar el 29 de enero de 2027, lo anterior dejando sin efecto la fecha señalada para esta partida en el inciso g) del apartado II. Información especifica de la licitación de las bases de la presente licitación.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA		X		MINI SPLIT 1.5 TON INVERTER	23	VOLTAJE	En cuanto al voltaje solicitado 110/220 ¿Se puede ofertar con voltaje 230 (información en ficha técnica) ya que en las normas o medidas eléctricas este dato es lo mismo. En equipos incluyendo los modernos y electrónicos tienen por lo general un nivel de tolerancia que los protege de esta diferencia de voltaje." ¿Se acepta la propuesta?	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA		X		TODAS	TODAS	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Sedes sin 220 V:¿la dependencia proporcionará la alimentación? Entendemos que la contratación o modificación del servicio con CFE no forma parte del alcance del licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
3	DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA	X			TODAS	TODAS	HORARIOS	Horarios: ¿se puede instalar después de las 16:00 y en fin de semana, coordinándolo con cada sede?	Para las partidas 1, 25, 26 y 27 no se solicita instalación. Para las partidas 2 a la 21, el horario de instalación será en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita con el área solicitante. Para la partida 22, deberá realizar las instalaciones de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:00 horas (previa cita con el responsable de la oficina). Para la partida 23, la instalación se deberá realizar en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas, previa cita. Para la partida 24 la instalación se deberá realizar los días sabados de 9:00 a 18:00 horas, previo acuerdo con el área solicitante. Para la partida 28, el horario de instalación será en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, previa cita. Para la partida 29, se podrá realizar la instalación en un horario abierto previo acuerdo con el área solicitante.
4	DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA	X			TODAS	TODAS	PAGOS	Plazo de pago: la convocatoria dice 20 días hábiles y las Bases dicen 15. ¿Cuál aplica?	Se aclara que el inciso p) del apartado VII. Condiciones debe decir 20 días hábiles, dejando sin efecto el término: "15 días hábiles".
5	DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA		X		AIRE ACONDICIONADO DE 2.0 TONELADAS	21 y 24	Alimentación eléctrica	En cuanto a (V/FASE/HERTZ) solicitado 230/220/60 ¿Se puede ofertar con voltaje 230/1/60 (información en ficha técnica).	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6	DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA		X		AIRE ACONDICIONADO DE 2.0 TONELADAS	21 y 24	Potencia (W)	Para la potencia se solicita 2600 W, se acepta ofertar de 2000 W acorde a la información de la ficha técnica, además esto beneficiaría ya que existe un 23% de ahorro de electricidad, ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para estas partidas.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
7	DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA		X		AIRE ACONDICIONADO DE 2.0 TONELADAS	21 y 24	Flujo de corriente Nominal	El flujo de corriente nominal solicitado es de 12.8 A, ¿Es posible que se acepte 9.6 A acorde a ficha técnica del equipo?, Esto no afecta la capacidad de enfrimiento, un amperaje menor significa que el aparato consume menos electricidad para realizar su trabajo.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para estas partidas.
8	DAVID ALEJANDRO ALVARADO ANAYA		X		AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1.5 TON	1 y 22	VOLTAJE	En cuanto al voltaje solicitado 110/220 ¿Se puede ofertar con voltaje 230 (información en ficha técnica) ya que en las normas o medidas eléctricas este dato es lo mismo. En equipos incluyendo los modernos y electrónicos tienen por lo general un nivel de tolerancia que los protege de esta diferencia de voltaje." ¿Se acepta la propuesta?	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1			110/220		MINI SPLIT 1.5 110/220 R/32 INVERTER FRIO/CALOR	1		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2			220/1/60		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	2		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3			220/1/61		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	3		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4			220/1/62		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	4		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5			220/1/63		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	5		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6			220/1/64		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	6		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7			220/1/65		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	7		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
8			220/1/66		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	8		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9			220/1/67		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	9		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10			220/1/68		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	10		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11			220/1/69		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	11		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
12			220/1/70		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	12		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
13			220/1/71		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	13		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14			220/1/72		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	14		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
15			220/1/73		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	15		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
16			220/1/74		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	16		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
17			220/1/75		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	17		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
18			220/1/76		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	18		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
19			220/1/77		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	19		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
20			220/1/78		MINI SPLIT 2 TR 220/1/60 SOLO FRIO	20		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
22			220/1/79		MINI SPLIT 1.5 110/220 R/32 INVERTER FRIO/CALOR	22		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
23			220/1/80		MINI SPLIT 1.5 110/220 R/32 INVERTER FRIO/CALOR	23		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
26			220/1/81		MINI SPLIT 1 TR 220/1/60 SOLO FRIO	26		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
27			220/1/82		MINI SPLIT 1 TR 220/1/60 SOLO FRIO	27		SE PUEDE COTIZAR 230/1/60/? YA QUE La tolerancia de voltaje de ±10% es el criterio ampliamente aceptado para equipos de 230 V, lo que implica un rango de operación de aproximadamente 198 V a 242 V. Un suministro de 230 V se ubica dentro de ese rango, por lo que el equipo opera de forma segura y adecuada.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, de acuerdo con la visita, entendemos que la unidad deberá ser de perfil delgado para ocupar poco espacio, y brindar un enfriamiento optimo, es correcta nuestra apreciación	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demas licitantes.
2	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Solicitamos a la convocante nos indique si la unidad deberá contar con capacidad configurable de descarga de lado o frontal y también modo mantenimiento para un buen desempeño, es correcta nuestra apreciación?	Podrá ofertar descarga de lado o frontal, de acuerdo a los espacios que se observaron en la visita al site y el modelo ofertado.
3	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Recomendamos a la convocante, por el tipo de unidad solicitada, que los ventiladores de la unidad sean Hot-Swap, acepta nuestra sugerencia?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demas licitantes.
4	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Solicitamos a la convocante nos indique si el flujo de aire mínimo que deberá brindar la unidad es de al menos 1475 CFM para cubrir los 12kW requeridos, es correcto?	Se aclara que el flujo de aire que deberá brindar el equipo propuesto deberá cubrir al menos los 60 metros cúbicos que abarca el SITE.
5	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Recomendamos a la convocante que la unidad utilice refrigerante R410A o R32 para cumplir con el compromiso de responsabilidad ambiental, acepta nuestra sugerencia?	Podrán ofertalo sin ser obligatorio para los demas licitantes.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Solicitamos a la convocante nos indique si el equipo deberá contar con interfaz de red para administrar y monitorear la unidad sin necesidad de estar en sitio, es correcto?	Podrán ofertalo sin ser obligatorio para los demas licitantes.
7	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Recomendamos a la convocante nos indique si el equipo deberá contar con Compresor rotativo, es decir impulsado por inversor para ahorro de energía, acepta nuestra sugerencia?	Podrán ofertalo sin ser obligatorio para los demas licitantes.
8	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Entendemos que deberá contar la unidad con instalación y puesta a punto es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
9	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Entendemos que el equipo deberá ser arrancado por el fabricante para la activación de la garantía y garantizar también que la instalación haya sido correcta, acepta nuestra sugerencia?	Se aclara que el licitante adjudicado, deberá contar con el personal especializado para realizar el arranque de equipo.
10	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		Aire Acondicionado de Precision	28	Anexo I	Aire Acondicionado tipo InRow, Entendemos que el equipo deberá ser de fácil operación y con pantalla a color y preferentemente táctil para controlar y monitorear la unidad, es correcto?	Podrán ofertalo sin ser obligatorio para los demas licitantes.
11	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29	Anexo I	SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE. Solicita la convocante unidad de 30kW, de acuerdo con la visita sugerimos a la convocante nos permita ofertar un equipo de al menos 25kW, con capacidad de enviar el aire frio ya sea frontal o lateral permitiéndolo ser más eficiente, acepta nuestra solicitud sin ser obligatorio para los demás?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
12	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29	Anexo I	SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE. Las características que solicita son propias de un solo fabricante, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con características similares, solo en capacidad de 25.8kW, compresor rotativo, ventiladores hotswap y capacidad de enviar el flujo de aire frontal o lateral, acepta nuestra solicitud?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.
13	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29	Anexo I	Solicita la convocante certificaciones ISO, y estas certificaciones no certifican al producto, si no al fabricante, por lo que sugerimos a la convocante solicitar la NOM o su Equivalente UL60335, acepta nuestra solicitud?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y al apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
14	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29	Anexo I	Nos podría indicar si el arranque será en horario hábil?	Para la partida 29, se podrá realizar la instalación en un horario abierto previo acuerdo con el área solicitante.
15	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Administrativo			AIRE ACONDICIONADO MINISPLITS 2 TON	2 a la 22	Anexo I	Nos podría indicar horarios de trabajo y mencionar periodos vacacionales para su consideracion en los tiempos de entrega?	Se aclaran los siguientes horarios para la instalación de los bienes de la presente licitación: Para las partidas 2 a la 21, el horario de instalación será en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita con el área solicitante. Para la partida 22, deberá realizar las instalaciones de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:00 horas (previa cita con el responsable de la oficina). Derivado del cierre anual y del periodo vacacional Institucional, se informa que dicho periodo abarca del 24 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027, dichos días serán considerados inhábiles, por lo que no se recibirán bienes en ese periodo, de acuerdo a lo estipulado en el numeral II. Información específica de la Licitación, inciso g) Lugar y tiempo de entrega, de las bases de la presente licitación.
16	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Administrativo			MINI SPLIT 1.5 TON INVERTER	23	Anexo I	Nos podría indicar horarios de trabajo y mencionar periodos vacacionales para su consideracion en los tiempos de entrega?	Se aclara que para la partida 23, la instalación se deberá realizar en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas, previa cita. Derivado del cierre anual y del periodo vacacional Institucional, se informa que dicho periodo abarca del 24 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027, dichos días serán considerados inhábiles, por lo que no se recibirán bienes en ese periodo, de acuerdo a lo estipulado en el numeral II. Información específica de la Licitación, inciso g) Lugar y tiempo de entrega, de las bases de la presente licitación.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
17	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		MINI SPLIT 1.5 TON INVERTER	23	Anexo I	Nos podría definir si la instalación de la condensadora se realizara en la azotea o en el patio trasero, esto para considerar el tipo de base para su correcta instalación?	De conformidad a la visita, podrá realizar la instalación de la condensadora en la azotea o en el patio trasero, para lo cual deberá considerar el material necesario para su instalación.
18	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Administrativo			AIRE ACONDICIONADO DE 2.0 TONELADAS	24	Anexo I	Nos podría indicar horarios de trabajo y mencionar periodos vacacionales para su consideracion en los tiempos de entrega?	Para las partidas 1, 25, 26 y 27 no se solicita instalación. Para las partidas 2 a la 21, el horario de instalación será en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita con el área solicitante. Para la partida 22, deberá realizar las instalaciones de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:00 horas (previa cita con el responsable de la oficina). Para la partida 23, la instalación se deberá realizar en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas, previa cita. Para la partida 24 la instalación se deberá realizar los días sabados de 9:00 a 18:00 horas, previo acuerdo con el área solicitante. Para la partida 28, el horario de instalación será en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, previa cita. Se aclara que para la partida 29, se podrá realizar la instalación en un horario abierto previo acuerdo con el área solicitante. Derivado del cierre anual y del periodo vacacional Institucional, se informa que dicho periodo abarca del 24 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027, dichos días serán considerados inhábiles, por lo que no se recibirán bienes en ese periodo, de acuerdo a lo estipulado en el numeral II. Información específica de la Licitación, inciso g) Lugar y tiempo de entrega, de las bases de la presente licitación
19	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Tecnico		AIRE ACONDICIONADO DE 2.0 TONELADAS	24	Anexo I	En la visita realizada a sitio se observo que debido al lugar de instalacion del evaporador se requiere bomba de condensados y ranura en muro y resane correspondiente, nos podría confirmar que asi debe considerar para la instalación?	De conformidad a la visita, deberá considerar la instalación pegada a la esquina, para que el desagüe de condensados sea por gravedad, tener en cuenta las ranuras necesarias y reemplazo del acabado igual al existente.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-26 (CAGEG-082/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
20	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.							Respecto al plazo de entrega establecido en el numeral ___ de las bases, ¿la convocante acepta que el licitante entregue los bienes en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo, debido a los tiempos de abastecimiento del fabricante?	Se aclara que la fecha de entrega para la partida 28 deberá ser a más tardar el 29 de enero de 2027 y para la partida 29 deberá ser a más tardar 15 de febrero de 2027, lo anterior dejando sin efecto la fecha señalada para esta partida en el inciso g) del apartado II. Información especifica de la licitación de las bases de la presente licitación. Para las demás partidas deberá apegarse a lo señalado en el párrafo señalado en el párrafo anterior.
21	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Administrativo				1, 25, 26 y 27	Capitulo II Inciso G	Partidas 1, 25, 26 y 27 Pregunta: Para las partidas 1, 25, 26 y 27, cuya fecha límite de entrega se establece al 11 de enero de 2027, ¿acepta la Convocante otorgar 30 días naturales adicionales para la entrega de los bienes, considerando los tiempos de fabricación, disponibilidad y logística de los equipos solicitados?	Deberá apegarse a las fechas establecidas en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación.
22	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Administrativo				2 a la 22	Capitulo II Inciso G	Partidas 2 a la 22 Pregunta: Para las partidas 2 a la 22, cuya fecha límite de entrega se establece al 29 de enero de 2027, ¿acepta la Convocante ampliar el plazo de entrega por 30 días naturales adicionales, con la finalidad de garantizar el suministro de los bienes conforme a las características y especificaciones requeridas?	Deberá apegarse a las fechas establecidas en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación.
23	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Administrativo				23, 24, 28 y 29	Capitulo II Inciso G	Partidas 23, 24, 28 y 29 Pregunta: Respecto de las partidas 23, 24, 28 y 29, cuya fecha límite de entrega se establece al 15 de enero de 2027, ¿acepta la Convocante conceder un plazo adicional de 30 días naturales para la entrega de los bienes, derivado de los tiempos de disponibilidad, suministro y logística correspondientes?	Para las partidas 23 y 24 deberá apegarse a las fechas establecidas en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación. Se aclara que la fecha de entrega para la partida 28 deberá ser a más tardar el 29 de enero de 2027 y para la partida 29 deberá ser a más tardar 15 de febrero de 2027, lo anterior dejando sin efecto la fecha señalada para esta partida en el inciso g) del apartado II. Información especifica de la licitación de las bases de la presente licitación.
24	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.			Legal		Todas	1.17 1.18 1.19	Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar si se permitirá presentar en copia simple o impresión digital las cartas solicitadas que deban ser emitidas por el fabricante o distribuidor, comprometiéndonos a presentar los documentos originales en caso de resultar adjudicados, cuando así sean requeridos. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.17 numeral III. Presentación de Ofertas, inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, de las bases de la presente licitación. Para los numerales 1.18 y 1.19, podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación. Dichas cartas deberán contener los datos de contacto para realizar la verificación.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28 InRow 12kW. Solicita la convocante unidad de 12kW, Entendemos que la unidad deberá ser de Instalación entre filas?	Se aclara que la instalación no debera ser entre filas, de conformidad a la visita realizada.
2	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28 InRow 12kW. Recomendamos a la convocante, solicitar Carta del fabricante que avale que el participante es distribuidor de la marca y así mismo que el participante presente al menos 1 documento comprobatorio de experiencia exitosa en la venta de este tipo de requerimiento similar y alcance técnico, acepta nuestra sugerencia?	Deberá apegarse a lo solicitado en el apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
3	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28 InRow 12kW. Nos podría indicar la convocante si el equipo deberá operar con refrigerante amigable con el medio ambiente?	Se aclara que los equipos ofertados deberán garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable.
4	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28 InRow 12kW. Nos podría aclarar si se debe considerar en la propuesta todo el material y lo necesario para dejar la unidad instalada y operando o solo será suministro?	Se aclara que se solicita suministro, instalación y puesta a punto.
5	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28 InRow 12kW. De acuerdo a la visita se observó que es necesario considerar en la propuesta, la instalación electrica y los elementos de refreigeración para la conexión de la condensadora y la evaporadora, es correcta nuestra apreciación?	Deberá considerarse todo lo necesario para que quede instalado y puesto en punto.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28 InRow 12kW Nos podría aclarar si la unidad deberá contar con tarjeta de monitoreo a través de la red?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demas licitantes.
7	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28. Aire Acondicionado de 12kW. Sugerimos a la convocante, que la unidad cuente con pantalla para poder monitorear y acceder a la configuración del sistema y ver la información del estado, acepta nuestra sugerencia?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demas licitantes.
8	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28. Aire Acondicionado de 12kW, nos podría indicar la convocante si la unidad deberá contar con al menos 1 año de garantía?	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.17 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
9	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica:Aire Acondicionado de Precision	28		Partida 28. Aire Acondicionado de 12kW. Solicitamos a la convocante nos indique si el compresor deberá ser impulsado por inversor, para una mejor eficiencia, es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demas licitantes.
10	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica: SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29		Partida 29. Sistema de Aire de Precisión: Las características que solicita son propias de un fabricante en particular, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con características similares, solo en capacidad de 25.8kW, compresor rotativo, ventiladores hotswap y capacidad de enviar el flujo de aire frontal o lateral, acepta nuestra solicitud?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica: SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29		Partida 29. Solicita la convocante certificaciones ISO, y estas certificaciones no certifican al producto, si no al fabricante, por lo que sugerimos a la convocante solicitar la NOM o su Equivalente UL60335, acepta nuestra solicitud?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y al apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
12	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica: SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29		Partida 29. Verificando las especificaciones solicitadas, particularmente las verificaciones y pruebas, recomendamos a la convocante solicitar que la puesta en marcha y activación de la garantía sea por parte del fabricante, acepta nuestra solicitud?	El starup/puesta en marcha deberá realizarse por personal certificado por el fabricante.
13	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS SAPI DE C.V	X	X	X	Descripción técnica: SISTEMA DE AIRE DE PRECISION PARA SITE	29		Partida 29. Nos podría indicar la convocante si los trabajos de adecuaciones así como el arranque deberán ser dentro de horario y dia hábil y si la capacitación deberá ser justo después del arranque?	Para la partida 29, se podrá realizar la instalación en un horario abierto previo acuerdo con el área solicitante.